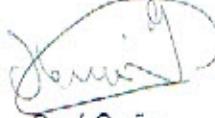


Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión extraordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 14 de diciembre a la hora 08:30 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Alcalde informa
02		
03	2023-88-01-19030	Participar en la feria de artesanos
04	2023-88-01-19170	Solicitud de armado de pasarela
05	2023-88-01-18510	Fiesta de la cerveza en plaza Armenia
06	2023-88-01-19852	Puesto provisorio
07	2023-88-01-19514	Habilitación carro de comidas
08	2022-88-01-18117	Autorización para instalar food truck
09	2023-88-01-20552	Autorización para realizar evento
10	2023-88-01-14146	Velotour
11	2023-88-01-19400	Semana de la cerveza
12	2023-88-01-19427	Referente a consulta de viabilidad rechazada
13		
14	VARIOS	
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 824 En el Municipio de Piriápolis el 14 de diciembre de 2023 a la hora 08:30, en régimen de sesión extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Mariana Márquez, Mariela Marangós. Concejales suplentes: Carlos Fuentes, Gabriel Piria. En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2023-88-01-19030. Participar en la feria de artesanos del Paseo de La Pasiva. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por el Director Administrativo en actuación que antecede no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Se retira momentáneamente el concejal Carlos Fuentes.

Eexp 2023-88-01-19170. Solicitud de armado de pasarela para desfile a realizarse el 16/12 en el Hotel Argentino. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) a descontar del presupuesto del año 2024, para el pago a la empresa W. Sound. 2) Dictar resolución. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2023-88-01-18510. Autorización y colaboración para realizar fiesta de la cerveza en Plaza Armenia los días 12, 13 y 14 de enero 2024. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el llevar a cabo la actividad en Plaza Armenia en los días y horarios solicitados. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Enviar memorándum a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 6 baños químicos con servicio. 4) Se colabora con la suma de \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) IVA incluido, a descontar del presupuesto del año 2024, para el pago a la empresa W. Sound por audio y luces para los 3 días que dura el evento. 5) No se colabora con perifoneo ya que el gestionante no lo solicitó. 6) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes, teniendo en cuenta que se autoriza el despeje del estacionamiento desde la mañana, para montaje. 6) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para colocación de tablero con energía eléctrica. 7) Se colabora con la suma de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) IVA incluido, a descontar del presupuesto del año 2024, para el pago a la Empresa W. Sound por escenario. 8) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 9) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 10) Notificar a Seccional 11^a y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 12) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre los puntos 4 y 7.

Se reincorpora a la sesión el concejal Carlos Fuentes.

Eexp 2023-88-01-19514. Habilitación carro de comidas para la venta de panchos, papas fritas y hamburguesas. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez,

Casas, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza el realizar las gestiones ante Sector Administrativo de Higiene para venta ambulante. 2) Deberá ajustarse a la normativa vigente. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene y pase al sector de referencia en punto 1.

Eexp 2022-88-01-18117. Autorización para instalar food truck en La Capuera. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza el realizar las gestiones ante Sector Administrativo de Higiene para venta ambulante. 2) Deberá ajustarse a la normativa vigente. 3) Visto que no hay lugares disponibles se autoriza, como excepción, el sugerido por la gestionante. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene y pase al sector de referencia en punto 1.

Eexp 2023-88-01-20552. Autorización para realizar evento festival nocturno enero 2024 en local de Patagonia. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar las actividades en las fecha solicitadas. 2) Deberán ajustarse a la normativa vigente de ruidos molestos. 3) Notifíquese al gestionante, dese conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene y pase a Sector Administrativo de Higiene

Eexp 2023-88-01-14146. Autorización para brindar servicio en Rambla de los Argentinos, triciclos Velotour. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Vista la nota presentada, se autoriza la actividad en los términos establecidos en actuación N° 2. El Municipio proporcionará cuatro adhesivos con logo para ser colocados en el exterior de las unidades. Pase a Sector de Gestión Presupuestal. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Notificar al gestionante, que deberá solicitar los adhesivos en oficina de Secretaría del Concejo cuando estén disponibles.

Se retira momentáneamente el concejal Gabriel Piria.

Eexp 2023-88-01-19400. Apoyo para la celebración de la Semana de la Cerveza enero 2024. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. 2) Se colabora con la suma de \$ 16.000 (pesos uruguayos dieciséis mil) a descontar del presupuesto 2024. Dictar resolución. 3) No se permite el cobro de entrada. 4) Se autoriza el uso de la energía eléctrica, debiendo ajustarse a la potencia existente, dar conocimiento a Sector Electromecánica. 5) Enviar memorando a la Dirección de Cultura solicitando los espectáculos musicales que sean posibles. 6) No se autoriza la creación de la zona de exclusión solicitada. 7) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo y encargado de servicios Richard Tirscornia, solicitando se tenga en cuenta el horario de uso de baños químicos, ya que el evento se extiende hasta las 00:00 hs. 8) Dar conocimiento a seccional de Policía y destacamento de Bomberos. 9) Notifíquese.

Se reincorpora a la sesión el concejal Gabriel Piria.

Eexp 2023-88-01-19427. Referente a consulta de viabilidad rechazada N° 34523. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Notificar al gestionante que debe solicitar al propietario copia de documentación que acredite la propiedad del padrón y adjuntarla al expediente. 2) Pase a Sector Administrativo de Higiene para que informe con respecto a la viabilidad de la instalación del carro en el lugar solicitado. 3) Hecho, vuelva al Concejo.

Eexp 2023-88-01-06862. Permiso para realizar feria de pequeños emprendimientos en Barrio Country. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se autoriza lo solicitado en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. Enviar memorando a la Dirección de Gestión Ambiental

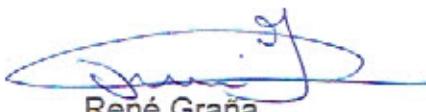
informando del cambio de dia y horario para continuar con el préstamo de los baños químicos. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-20245. Daños a vehículo ocasionado por maquinaria trabajando en Pueblo Obrero. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por el director del Municipio, se autoriza el reintegro al gestionante de lo abonado por daños en el vehículo por el importe de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) a descontar del presupuesto del año 2024. Dictar resolución. Notificar al gestionante. Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

La concejal Mariana Márquez solicita que las siguientes palabras consten en actas: "Pido que el director del Municipio esté presente en las sesiones del Concejo, que alguien nos asesore."

La bancada del Frente Amplio se suma a las palabras de la concejal Márquez.

Siendo la hora 10:15 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis